

MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 173

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

CVE-2020-6450 *Nuevo señalamiento en procedimiento ordinario 531/2019.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 1 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000531/2019 a instancia de JOSÉ ALBERTO TERÁN CONSTANTOPULOS y FRANCISCO SÁNCHEZ SÁNCHEZ frente a RODRIGO BLASCO DE LAFUENTE, DOBRA BUSINESS GROUP, SL, INOCASA REAL STATE, SL y CONTRADESA CONSTRUCCIONES, SL, en los que se ha dictado Diligencia de Ordenación de 31 de agosto de 2020, del tenor literal siguiente:

"Visto el estado de las actuaciones, se acuerda señalar nuevamente juicio para el día 22 de enero de 2021 a las 10:10 horas, en la SALA DE VISTAS Nº 4 de este Órgano.

Sirva la presente de citación en forma a las partes con los apercibimientos legales efectuados para el anterior señalamiento.

Se acuerda requerir a las partes personadas para que faciliten dirección de correo electrónico, fax y número de teléfono.

Se deberá aportar la prueba documental en papel en el acto del juicio y por Vereda.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REPOSICIÓN por escrito ante el/la letrado/a de la Administración de Justicia que la dicta, en el plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto".

Y para que sirva de notificación y citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a INOCASA REAL STATE, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 31 de agosto de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2020/6450

CVE-2020-6450